45793 - Coqueteó con una muchacha en Ramadán, y rompió su ayuno para castigarse

Pregunta

Yo estuve viviendo en Europa por largo tiempo, 16 años, hasta que terminé mis estudios universitarios teniendo 22 años. Durante el mes de Ramadán, me topé con una muchacha por accidente en la residencia de la universidad, que era mixta. Estaba ayunando, pero el Shaitán me derrotó y yo intenté coquetear con ella, jugar con ella y besarla. Pero entonces volví a mi habitación, lamentando lo que había hecho. Entonces me dije: “yo soy musulmán y sin embargo hice esto en Ramadán; como hice esto, entonces no merezco unirme a los sinceros da’íyahs con quienes yo solía reunirme cada día, no merezco esta bondad”. Al hacer esto rompí definitivamente mi ayuno, y probablemente hice la ablución mayor a causa de haber emitido algún líquido seminal. Entonces tomé algo de agua para auto castigarme y rompí mi ayuno ese día. ¿Qué debo hacer? Por favor aconséjeme, que Dios le recompense con el bien.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Lo que te ha sucedido es uno de los efectos de permanecer en un país de incrédulos y estudiar en un entorno mixto. Por eso los eruditos advirtieron contra esto abundantemente. Alabamos a Dios por haberte guiado y protegido de hacer cosas más serias que ésta.

Cometiste un grave error al romper deliberadamente tu ayuno durante Ramadán. Deberías haberle pedido a Dios que te perdone por lo que habías hecho con esa muchacha, y deberías haber completado tu ayuno.

Fíjate en que uno de los medios más importantes que Satanás usa para mantener a la gente alejada del camino recto es alejarlos de sus buenas amistades y de las buenas obras, haciéndoles

pensar que no merecen eso.

El resultado de mantenerse alejado de las buenas obras y de la buena gente puede ser peor que el pecado que te condujo a ello en primer lugar. Por eso el hombre sabio es aquél que no deja que un pecado lo conduzca a otro, sino que más bien se apresura a arrepentirse de él y busca más aún a las buenas compañías e intensifica más aún sus buenas obras. “Las buenas obras borran a las malas”, dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él).

Con respecto a la emisión de líquido seminal, esto no invalida el ayuno, de acuerdo al punto de vista más correcto entre los dos que sostienen los eruditos. Este es el punto de vista de Abu Hanifah y del Imam ash-Sháfi’i, y fue el punto de vista favorecido por el shéij al-Islam ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él). Al-Mughni, 3/20; al-Ijtiyarát al-Fiqhíyah, p. 97. Ver también las preguntas No. 38074.

Pero no estás seguro si emitiste líquido seminal o no.

No se requiere realizar la ablución mayor (gúsl) para este tipo de impureza ritual, porque sólo invalida a la ablución menor, y es suficiente lavar con agua cualquier parte afectada o manchada de la ropa. Ver también la pregunta No. 34172.

Debes reponer el día en que rompiste tu ayuno y arrepentirte ante Dios, pero no debes ofrecer ninguna otra expiación, porque esto se aplica sólo en el caso que haya penetración, de acuerdo al punto de vista más correcto entre las dos opiniones entre los eruditos, que es también el punto de vista del Imam ash-Sháfi’i y Áhmad.

Pero si has demorado la recuperación de este ayuno hasta el siguiente Ramadán, entonces además de reponer el día debes ofrecer una expiación por demorarlo, que es alimentar a una persona pobre, con la cantidad equivalente a un kilogramo y medio. Consulta la pregunta No. 38867.

Y Allah sabe más.